



Acta Nro. 003-SUB-FM2000-2026-003

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000
CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2026

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de agosto del dos mil veintiséis, siendo las 11h30 horas, se lleva a cabo la sesión de Comité de subasta convocada para este día y hora, con el objeto de abordar los puntos no tratados en la sesión del 23 de julio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Acta Nro. 002-SUB-FM2000-2026-002.

Comparecen a la misma los siguientes miembros:

1. Abg. Jorge Viteri Reyes, en su calidad de delegado del alcalde de Guayaquil, acorde a lo dispuesto en el oficio AG-AAA-2023-1999, de manera telemática.
2. Abg. Víctor Manuel Mieles Cabal, en su calidad de gerente general de la Fundación Malecón 2000, de manera presencial.
3. Abg. Sobeida Gómez Olaya, en calidad de gerente jurídica y secretaria del presente comité.

Al encontrarse presentes todos los miembros que integran el presente Comité de Subasta, conforme lo dispuesto en el Reglamento de: "SUBASTA CON CONVOCATORIA PERMANENTEMENTE HABILITADA EN LA PÁGINA WEB DE LA FUNDACIÓN, DEL DERECHO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES COMERCIALES DE LOS MALECONES SIMÓN BOLÍVAR Y DEL ESTERO SALADO", se declara reinstalada la sesión, procediéndose a dar inicio la sesión y dar lectura sobre los puntos del orden del día:

1. Lectura del informe comercial contenido en el oficio Nro. IGC-2026-008, referente al análisis de los oferentes que, con la eventual adjudicación, mantendrían tres (3) contratos de explotación comercial simultáneamente con la Fundación Malecón 2000, respecto de su solvencia, capacidad económica y capacidad operativa para asumir y cumplir adecuadamente con dichas obligaciones.
2. Adjudicación del derecho de explotación comercial de catorce (14) locales e islas de los Malecones Simón Bolívar y del Estero Salado.

Con tales antecedentes, y una vez conocidos los informes comerciales antes referidos, así como revisada la documentación presentada por los oferentes y verificadas las condiciones establecidas en la convocatoria, el Comité de Subasta, en ejercicio de sus atribuciones, procede a conocer los puntos del Orden del Día.

PRIMER PUNTO. -

LECTURA DEL INFORME COMERCIAL CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. IGC-2026-008, REFERENTE AL ANÁLISIS DE LOS OFERENTES QUE, CON LA EVENTUAL ADJUDICACIÓN, MANTENDRÍAN TRES (3) CONTRATOS DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL SIMULTÁNEAMENTE CON LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000, RESPECTO DE SU SOLVENCIA, CAPACIDAD ECONÓMICA Y CAPACIDAD OPERATIVA PARA ASUMIR Y CUMPLIR



ADECUADAMENTE CON DICHAS OBLIGACIONES.

Por Secretaría del Comité, se da lectura al contenido del informe comercial constante en el oficio Nro. IGC-2026-008, mediante el cual la Gerencia Comercial efectuó el análisis de los oferentes que, con la eventual adjudicación, mantendrían tres (3) contratos de explotación comercial simultáneamente con la Fundación Malecón 2000.

Dicho informe es acogido por el Comité, en razón de lo indicado se verifica la viabilidad legal y económica, de las propuestas presentadas por Jennifer Lizbeth Caicedo Villamar y Ramón Virgilio Yépez Clavijo, las mismas que cuentan con la solvencia, capacidad económica y capacidad operativa necesarias para asumir y cumplir adecuadamente con tres (3) contratos de manera simultánea.

SEGUNDO PUNTO. -

ADJUDICACIÓN DEL DERECHO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE CATORCE (14) LOCALES E ISLAS DE LOS MALECONES SIMÓN BOLÍVAR Y DEL ESTERO SALADO.

Con base en los informes comerciales y las ofertas presentadas, el Comité de Subasta procede a adjudicar el derecho de explotación de los locales e islas a los oferentes que constan en el cuadro a continuación:

OFERENTE	LOCAL/ISLA
Oscar Jesús Valarezo	Local BMLCC005
Oscar Jesús Valarezo	Local BMLCC011
Eloy Cedeño Andrade	Local BMLCC034
Christian Benguechea Solorzano	Local BMLCC024-025
Oscar Montesdeoca Hernández	Local MVLC001
Rocío Cabascango C.	Local BMLB010
Domenique Valverde Garces	Isla IA04
Iván Dario Chiza Ascanta	Local BMLCB017
Leticia Brigitte Rodríguez Castillo	Isla IB12
Zoylam Anais Choez Avila	Local BMLCD009
Danilo Uscocovich Guaricocha	Local QRELC006
Jorge Andrés Lara Zambonino	Local BNLC0001
Jennifer Lizbeth Caicedo Villamar	Local BMLC033
Ramón Virgilio Yépez Clavijo	Local BMLCC002



Para tal efecto se **DISPONE** a la Secretaría del Comité, la elaboración de las notificaciones a los adjudicatorios, las cuales deberán ser remitidas a la Gerencia Comercial para su posterior entrega.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la sesión, concediéndoles el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, siendo las once horas y cincuenta y nueve minutos.

**ABG. JORGE VITERI REYES
DELEGADO DEL ALCALDE DE GUAYAQUIL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**

**ABG. VÍCTOR MANUEL MIELES CABAL, MSC.
GERENTE GENERAL
FUNDACIÓN MALECÓN 2000**

**ABG. SOBEIDA GÓMEZ OLAYA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE SUBASTA**